

Gobierno del Estado de Chihuahua

Movimiento de Ingresos y Egresos

Correspondiente al Período Comprendido del 1º al 31 de enero de 2022
(Cifras en Pesos)

Ingresos

Impuestos

Actos Jurídicos	792,793	
Otención de Premios en Loterías, Rifas y Sorteos	4,331,796	
Ingresos Percibidos por la Organización de Juegos de Apuestas y Sorteos Declaración	1,290,484	
Adquisición de Vehículos Automotores y Otros Bienes Muebles Usados	20,729,499	
Cadular a los Ingresos Derivados de la Enajenación de Inmuebles	7,262,489	
Cadular a los Ingresos por Arrendamiento de Inmuebles	27,500,891	
Hospedaje	7,156,579	
Nóminas	603,721,940	
Accesorios	3,779,691	
Contribución Extraordinaria a Cargo de los Sujetos que Grava el ISN 10%	57,086,149	
Contribución Extraordinaria a Cargo de los Sujetos que Grava el ISN 5%	28,543,064	
Contribución Extraordinaria para la Cruz Roja	3,598,136	
Contribución Extraordinaria para el Fideicomiso Expo-Chihuahua	13,315,104	
Universitario	37,451,610	816,560,325

Derechos

Uso de Carreteras de Cuota Concesionadas por la Federación	180,654,671	
Uso de Carreteras de Cuota Estatales	122,415,204	
Servicios Prestados por la Dirección de Gobernación	12,942,257	
Servicios Prestados por el Registro Público de la Propiedad y del Notariado	35,372,060	
Servicios Prestados por la Dirección del Registro Civil	11,646,696	
Servicios Prestados por la Dirección de la División de Policía Vial	134,239,478	
Servicios Prestados por Otras Dependencias	19,446,890	
Accesorios	42,238,692	558,856,648

Productos

Explotación de Bienes Patrimoniales	382,016	
Rendimientos	3,469,205	
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles	1,403,646	
Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	14,550	5,269,417

Aprovechamientos

Multas No Fiscales	34,278,352	
Reintegros	332,478	
Aportaciones a Programas	20,813,099	
Mantenimiento y Operación de Carreteras de Cuota	4,000,000	
Mantenimiento y Operación de Carreteras de Cuota no Fidelcomitadas	10,000,000	
Otros Aprovechamientos	1,904,417	71,328,346

Participaciones

Fondo General	2,091,670,958	
Fondo de Fomento Municipal	109,863,083	
Fondo de Fiscalización y Recaudación	355,204,775	
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	39,184,954	
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (Gasolina y Diésel)	54,346,710	
Fondo de Impuesto Sobre la Renta Participable Sobre Servidores Públicos	203,895,351	
0.136% De la RFP (Municipios Fronterizos)	20,855,511	2,875,111,342

Aportaciones Federales

Fondo de Aportaciones Múltiples	47,607,049	
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	118,738,875	
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	230,456,569	
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	32,285,904	
Fondo de Aportación para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	1,667,439,284	
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	334,137,447	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal	20,163,027	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	146,178,656	
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	29,751,690	2,626,758,501

Convenios con el Gobierno Federal

Secretaría de Educación Pública	4,288,441	
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua	26,979,643	
Secretaría de Comunicaciones y Transporte	22,117,847	53,385,931

Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal

		118,758,714
--	--	-------------

Otros Ingresos y Beneficios

Diferencias por Tipo de Cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes	637,840	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1	637,841

Suman los Ingresos

Cuentas de Balance			
Deudoras y Acreedoras	233,950,611		
Depósitos en Garantía	3,918,869	237,869,480	

Existencia Anterior

Caja y Bancos	1,185,507,978		
Fondos Fijos	722,396,830	1,907,904,808	2,145,774,288

Sumas Iguales

9,272,441,353

9,272,441,353


MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN

El Secretario de Hacienda

MTR. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ



Dictamen de los auditores independientes al Gobierno Constitucional del Estado de Chihuahua

Opinión.

Hemos auditado el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua por el periodo del 1 al 31 de enero de 2022.

En nuestra opinión, el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, los ingresos y los Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua por el periodo del 1 al 31 de enero de 2022, de acuerdo con las políticas contables del Gobierno del Estado de Chihuahua.

Responsabilidad de la administración en relación con el estado de ingresos y egresos.

La Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua es responsable de la preparación y presentación razonable de este estado de ingresos y egresos, de acuerdo con las políticas contables del Gobierno del Estado de Chihuahua, y del control interno que esta Secretaría determina como necesario para permitir la preparación del estado de ingresos y egresos que esté libre de errores materiales, ya sea por fraude o error. El Gobierno del Estado de Chihuahua está obligado a preparar un Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos mensual conforme a lo establecido en la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua, por lo que los ingresos que se presentan en el mismo, corresponden a los efectivamente cobrados por concepto de impuestos, derechos, contribuciones extraordinarias, productos, aprovechamientos, participaciones del Gobierno Federal, recursos federalizados, transferencias federales e ingresos derivados de endeudamiento, y los egresos al total de erogaciones devengadas en el mes, por cualquier concepto que, conforme y en apego a la citada ley y otras aplicables, se consideran como tales, incluyendo los gastos de capital. Las bases anteriores están sustentadas en las bases técnicas de Contabilidad Gubernamental establecidos en la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua.

Responsabilidad del auditor.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre este estado financiero con base en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que la auditoría sea planeada y realizada para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en el estado financiero. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de errores materiales del estado financiero, ya sea por fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable del estado financiero, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Gobierno del Estado de Chihuahua. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general del estado financiero.

Por lo que corresponde al egreso por transferencias y participaciones que se incluyen en el gasto público, nuestro examen consistió en la verificación de las ministraciones que el Poder Ejecutivo en su carácter de responsable de la administración y control de las finanzas públicas del Estado hizo a las entidades descentralizadas, autónomas, desconcentradas y municipios, así como a los órganos de los Poderes Legislativo y Judicial, por lo que sólo verificamos que dichas entidades hubieran recibido los recursos transferidos.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión.

Énfasis de asunto.

A partir del 1 de enero de 2012 las entidades Gubernamentales deberán preparar información financiera de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Por separado se presentarán los estados financieros conforme a los lineamientos establecidos en dicha Ley.

DFK OLK S.C.
MIEMBRO DE DKA INTERNACIONAL
C.B.C. JORGE JULIO ORTIZ BLANCO
17 DE ENERO DE 2022